

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 18 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 28 de septiembre del presente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 18.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Juan José B. ...
SECRETARÍA (P)